



El Crédito Tributario por Hijos: Lo Que Los Padres Necesitan Saber

El Crédito Tributario por Hijos (CTC) proporciona un alivio crucial a las familias con hijos, pero puede ser complicado y difícil de entender. En estas Preguntas Frecuentes se explica cómo funciona, para que usted pueda obtener la ayuda que merece — y alzar su voz para que en el futuro el CTC proporcione más ayuda a las familias con hijos.

¿Qué es el Crédito Tributario por Hijos (CTC)?

El Crédito Tributario por Hijos es un beneficio tributario del gobierno federal que puede ayudar a las familias con los gastos de crianza de sus hijos. El CTC puede reducir la cantidad de impuestos que usted debe. En algunos casos, incluso se le puede devolver dinero en forma de reembolso de impuestos. En 2025, las familias que sean elegibles pueden recibir un CTC de hasta \$2,200 por cada hijo o hija menor de 17 años.

***NOTA:** En estas Preguntas Frecuentes, cuando decimos 2025 nos referimos al año fiscal 2025. Usted presenta su declaración de impuestos de 2025 a principios de 2026. Cuando decimos 2026, nos referimos al año fiscal 2026. Usted presenta su declaración de impuestos de 2026 a principios de 2027.

¿Por qué hoy en día es importante el CTC para las familias?

Criar a los hijos es caro. Los expertos estiman que una familia promedio gastará más de \$300,000 en criar a una hija o hijo desde que nace hasta los 18 años — en alimentación, vivienda, ropa, atención médica, cuidado infantil y educación, transporte y más. Las familias saben la presión que esto añade a su presupuesto. El Crédito Tributario por Hijos ayuda con estos gastos, reduce la presión financiera de las familias y prepara a los niños para el éxito.

¿Quién puede obtener el CTC?

Los padres, abuelos y otros cuidadores pueden recibir el CTC a nombre de una niña o niño a quien mantienen si:

- El niño es menor de 17 años, tiene un Número de Seguro Social (SSN) y vive con ellos más de la mitad del año.

- El adulto que solicita el CTC tiene un SSN. Si está casado y presenta una declaración de impuestos conjunta, solo uno de los cónyuges necesita tener un SSN.¹
- El hogar cumple los requisitos de ingresos (ver a continuación).

Para obtener más detalles sobre quién tiene derecho al CTC, consulte el Apéndice "Elegibilidad para el CTC".

¿Cuánto dinero puedo obtener del CTC?

El Crédito Tributario por Hijos tiene un valor de hasta \$2,200 por hijo en 2025.

La cantidad que reciba del CTC depende de:

- Cuantos hijos tiene
- Sus ingresos de ese año

El máximo crédito de \$2,200 aumentará en próximos años para mantenerse actualizado según la inflación.

¿Cómo afecta mi ingreso a mi CTC?

La cantidad de CTC que reciba depende de sus ingresos. En 2025 usted puede recibir hasta \$2,200 por hijo o hija, pero en familias con ingresos bajos y moderados hasta [19 millones de niños](#) no reciben la cantidad completa por la forma como se calcula el CTC.²

Así es como funciona:

- **En primer lugar, el CTC se utiliza para reducir los impuestos que se deben pagar.** Por ejemplo, si tiene tres hijos menores de 17 años, podría recibir hasta \$6,600 del CTC ($\$2,200 \times 3 = \$6,600$). Si debe más de \$6,600 en impuestos, el CTC se utiliza en su totalidad para reducir los impuestos que debe pagar y usted recibe el crédito completo de \$2,200 por hijo.
- **En segundo lugar, si el CTC está por encima de los impuestos que debe, puede recibir una parte como reembolso.** En este ejemplo, si tiene tres hijos y debe menos de \$6,600 en impuestos, puede recibir una parte del CTC como reembolso. Pero hay reglas especiales para recibir el CTC como reembolso.
 - Debe ganar al menos \$2,500.
 - Una vez que sus ingresos sean de \$2,500, el crédito se "introduce gradualmente", de modo que la cantidad que recibe del CTC aumenta a medida que sus ingresos aumentan.

¹ El Número de Seguro Social del niño y de al menos uno de los padres debe estar asociado a una autorización de trabajo.

² Las familias con ingresos elevados también pueden recibir menos del total de \$2,200 por hijo o hija, ya que el crédito disminuye cuando los ingresos de la familia suben a más de \$200,000 para los padres solteros que presentan declaración como cabeza de familia, o \$400,000 para las parejas casadas que presentan declaración conjunta.

- El crédito máximo que puede recibir como reembolso es inferior al crédito total de \$2,200 por hijo. En 2025, solo puede recibir \$1,700 por hijo como reembolso de impuestos.

Como resultado de estas reglas, las familias necesitan tener ingresos considerables para obtener el CTC total por cada uno de sus hijos. La cantidad exacta que las familias deben ganar para recibir el crédito total depende del número de hijos que tengan y de su estado civil para efectos de la declaración.

Consulte la tabla siguiente para ver cuanto necesita ganar para recibir el CTC completo de \$2,200 por cada uno de sus hijos, en función de su estado civil para efectos de la declaración y del número de hijos:

Ingresos a partir de los cuales las familias comienzan a recibir el Crédito Tributario por Hijos (CTC) completo de \$2,200 por hijo o hija en 2025

	Casados, Declaración Conjunta	Declaración como Cabeza de Familia
Familia con una hija o hijo	\$36,500	\$28,700
Familia con dos hijos o hijas	\$41,500	\$33,700
Familia con 3 hijas o hijos	\$46,500	\$38,700
Familia con 4 hijos o hijas	\$51,500	\$45,800

Fuente: Centro Columbia sobre Pobreza y Política Social, 2025

Dato rápido

Al presentar su declaración de 2025, una pareja casada con tres hijos que gane \$25,000 al año recibirá solo \$3,375 del CTC, mientras que la misma familia que gane \$400,000 al año recibirá un CTC de \$6,600.

¿Tengo que Presentar la Declaración para Recibir el CTC?

Sí. Presentar una declaración federal le permite solicitar el CTC. Incluso si no debe ningún impuesto, presentar una declaración le puede ayudar a recuperar algo de dinero.

Puede presentar su declaración de 2025 a partir del 26 de enero de 2026 hasta el "Día de los Impuestos" el 15 de abril de 2026. Si debe impuestos, se le puede cobrar una multa si presenta la declaración después del 15 de abril. Si el IRS le debe un reembolso de impuestos, puede presentar la declaración después del 15 de abril y aún así recibir su reembolso.

Después de presentar su declaración, el IRS le enviará su reembolso mediante depósito directo a su cuenta bancaria o por otro método electrónico seguro, si es posible. El IRS está [en proceso de eliminar los cheques de reembolso de papel](#). Según el IRS, las familias que presentan su declaración electrónicamente por lo general reciben su reembolso en menos

de 21 días. Si presenta una declaración en papel, recibir su reembolso puede tomar mucho más tiempo.

Si necesita ayuda para presentar su declaración, ¿es posible que califique para recibir ayuda gratis!

- Consulte [GetYourRefund](#) un servicio aprobado por el IRS que ofrece asistencia gratis en línea para presentar la declaración a las personas que califiquen. Versión en español disponible [aquí](#).
- También puede encontrar ayuda gratis para presentar su declaración de impuestos en una organización comunitaria cercana a través del programa de [Asistencia Voluntaria al Contribuyente \(VITA\)](#) del IRS.

Pero recuerdo que hace unos años recibía pagos mensuales del CTC automáticamente. ¿Qué pasó con eso?

Durante la pandemia de COVID-19, el Congreso aumentó temporalmente el CTC e hizo pagos mensuales. Así fue como funcionó:

- Durante seis meses en 2021, las familias recibieron \$300 al mes por cada hijo o hija de 0 a 5 años y \$250 al mes por cada hija o hijo de 6 a 17 años.
- Muchas familias recibieron estos pagos de forma automática si habían presentado una declaración en los dos años anteriores.
- Las familias recibieron dinero adicional del CTC cuando presentaron sus declaraciones de 2021.
- Las familias de bajos ingresos o sin ingresos recibieron el total del CTC por cada uno de sus hijos, ya que los requisitos de ingresos del CTC se eliminaron temporalmente.

Desafortunadamente, esta expansión temporal se terminó en 2022 y el crédito volvió a su estructura original. Recientemente el Congreso aprobó nuevas reglas para el CTC en 2025, y esos cambios recientes se reflejan en estas Preguntas Frecuentes.

¿Cómo cambió el Congreso el CTC en 2025?

En julio de 2025, el Congreso aprobó una ley que cambió el CTC de la siguiente forma. La nueva ley:

- Aumentó el crédito máximo de \$2,000 a \$2,200 por hijo o hija.
- El crédito máximo se ajustó al índice de inflación, de modo que seguirá aumentando a medida que suban los precios.
- Añadió un nuevo requisito según el cual para solicitar el CTC a nombre de sus hijos, al menos uno de los padres debe tener un Número de Seguro Social (SSN). Este nuevo requisito excluye del CTC a hasta [2.6 millones de niños ciudadanos de Estados Unidos](#) que tienen un SSN, además de aproximadamente un millón de niños que ya estaban excluidos bajo la ley anterior por no tener ellos mismos un SSN.

Estos cambios entraron en vigor en 2025, por lo que las familias los verán reflejados cuando presenten sus declaraciones este año (2026). Esos cambios se reflejan en estas Preguntas Frecuentes.

¿También tiene mi estado un CTC?

Además del CTC federal, más estados están creando su propio Crédito Tributario por Hijos, para ayudarle a las familias con los gastos de crianza de sus hijos. En 2025, los siguientes estados tienen un Crédito Tributario por Hijos:

- Arizona
- California
- Colorado
- Idaho
- Maine
- Maryland
- Massachusetts
- Minnesota
- New Jersey
- New Mexico
- New York
- Oklahoma
- Oregon
- Utah
- Vermont

***NOTA:** Las reglas en cuanto a quién tiene derecho a un CTC estatal y a que cantidad califica varían significativamente entre estos estados. Las familias cuyo CTC estatal es mayor que los impuestos estatales que tienen que pagar pueden recibir el resto como un reembolso en todos los estados mencionados, a excepción de Arizona, Idaho, Oklahoma y Utah.

Se espera que [estados adicionales](#), como Georgia, implementen un Crédito Tributario por Hijos a partir de 2026, el cual se podrá solicitar al presentar la declaración en 2027. El Crédito Tributario por Hijos de Idaho se termina después de 2025, por lo que las familias pueden solicitarlo al presentar la declaración en 2026, pero ya no estará disponible para las familias que presenten su declaración en 2027, a menos que los legisladores estatales actúen al respecto.

¿Qué hay del Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo (EITC) y otros créditos tributarios?

Hay otros créditos tributarios que pueden proporcionar un importante apoyo a las familias con hijos, como el Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo (EITC) y el Crédito por Cuidado de Niños y Dependientes (CDCTC). Los estados también pueden tener créditos similares. Para obtener más información, consulte estos recursos:

- [¿Qué es el Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo \(EITC\)? - Recupérela](#)
- [Crédito por Cuidado de Hijos y Dependientes - Recupérela](#)

¿Cómo puede el CTC en el futuro apoyar mejor a los niños y las familias?

Sabemos que el CTC puede proporcionar una ayuda aún más significativa a las familias porque hemos visto que funciona. Cuando el Congreso expandió temporalmente el CTC

durante la pandemia de COVID-19, la pobreza infantil se redujo a niveles históricos, lo que ayudó a los padres a mantenerse al día con sus gastos e invertir tiempo y dinero en sus hijos.

A continuación algunos principios elaborados por padres y cuidadores que trabajan en la [Coalición de Beneficios Automáticos para Niños \(ABC\)](#) para promover una deducción, o descuento, por hijos, sobre como el CTC puede apoyar mejor a las familias de aquí en adelante.

- ***El Crédito Tributario por Hijos (CTC) debería estar disponible para todos los niños y niñas.*** Los niños de familias de ingresos bajos o sin ingresos deberían recibir el crédito completo y el CTC debería estar disponible en su totalidad para todos los niños de familias inmigrantes.
- ***El CTC se debería incrementar para ayudar a afrontar el aumento de los costos de la crianza de los hijos.*** El CTC debería aumentarse a un mínimo de \$500 al mes por niño, o \$6,000 al año, y el crédito máximo debería seguir ajustándose a la inflación para mantenerse a la par del costo de la vida.
- ***El CTC debería estar disponible en pagos mensuales.*** Las familias deberían poder recibir pagos mensuales para ayudar con los gastos diarios, y el IRS debería contar con los recursos adecuados para garantizar la entrega del CTC sin problemas y proporcionar apoyo adicional a las familias que enfrentan barreras de acceso.

¿En dónde puedo obtener más información?

La Coalición de Beneficios Automáticos para Niños (ABC) está trabajando para mejorar el Crédito Tributario por Hijos con miras a que en realidad llegue a las familias que más lo necesitan. Para obtener más información sobre aquello por lo que estamos luchando, puede leer lo siguiente en cuanto a nuestra coalición.

- [Prioridades del Crédito Tributario por Hijos](#) (Coalición ABC)
- [El Crédito Tributario por Hijos: Donde Estamos, A Donde Creen las Familias que Deberíamos Llegar](#) (Centro para el Estudio de Política Social)

Para información más técnica sobre cómo funciona el CTC, puede chequear algunos recursos aquí:

- [Niños Abandonados por el Crédito Tributario por Hijos de la ley H.R.1 "One Big Beautiful Bill Act"](#) (Proyecto de Ley Grande y Hermoso) (Centro de Pobreza y Política Social de la Universidad de Columbia)
- [Los Créditos Tributarios Estatales por Hijos Aumentaron la Seguridad Financiera de Familias y Niños en 2025](#) (Instituto de Política de Tributación y Económica)
- [¿Qué es el Crédito Tributario por Hijos?](#) (Centro de Política de Tributación)

APÉNDICE: ELEGIBILIDAD PARA EL CRÉDITO TRIBUTARIO POR HIJOS

Debido a que las reglas sobre quien puede solicitar el CTC son complicadas, ofrecemos información más detallada a continuación.

Para recibir el CTC como reembolso de impuestos, debe tener ingresos superiores a \$2,500, un Número de la Seguro Social y un "hijo o hija que califique". Si está casado(a) y presenta una declaración conjunta, solo uno de los cónyuges necesita un Número de Seguro Social.

¿A quién se considera un "hijo que califica" para el CTC?

Para efectos del CTC en general, un hijo o hija se considera "hijo que califica" si:

- Vivió con usted más de la mitad del año.
- Tenía menos de 17 años al final del año, y
- Tiene un Número de Seguro Social.

La hija o hijo también debe tener una determinada relación con usted. Un hijo que califica puede ser:

- hijo adoptivo o biológico,
- hijastro,
- hijo de crianza elegible,
- hermano o hermana,
- hermanastro o hermanastra,
- medio hermano,
- un descendiente de uno de los anteriores (es decir, nieto, sobrina, sobrino, etc.)

¿Qué pasa si mi hijo divide su tiempo entre dos o más padres o cuidadores?

En un determinado año solo una persona puede reclamar el CTC por un hijo. Si el hijo pasa más de la mitad del año con una persona, es esa persona quien a menudo reclama el CTC, aunque los padres divorciados suelen alternarse para reclamar el CTC.

Para obtener más información sobre situaciones específicas, consulte el Consejo Tributario del IRS, [Como declarar a un hijo como dependiente cuando los padres están divorciados, separados o viven aparte.](#)

¿Qué tal si soy un abuelo que está criando a su nieto?

Como abuelo u otro familiar que cría a un niño, por lo general puede reclamar el CTC a nombre del niño siempre y cuando viva con usted durante más de la mitad del año y de otra forma cumpla los requisitos anteriores.

Sin embargo, muchos abuelos dependen del Seguro Social como única fuente de ingresos, y los ingresos del Seguro Social no se consideran ingresos para determinar la elegibilidad para recibir el CTC como reembolso de impuestos. Como resultado, los abuelos que

dependen del Seguro Social con frecuencia no reciben el CTC a nombre de sus nietos a pesar de ser sus únicos cuidadores.

¿Pueden recibir el CTC los niños de familias inmigrantes?

Los niños de familias inmigrantes y de estatus mixto pueden calificar para el CTC siempre y cuando:

- El niño tenga un Número de Seguro Social.
- Al menos uno de los padres tenga un Número de Seguro Social.

Los Números de Seguro Social de los padres y de los hijos deben tener autorización para trabajar. La mayoría de Números de Seguro Social expedidos a personas que no son ciudadanas tienen autorización para trabajar.

Si tiene preguntas sobre como el gobierno federal puede utilizar sus datos cuando presenta su declaración, consulte estas preguntas frecuentes del Centro Nacional de Leyes de Inmigración y UnidosUS: [Privacidad de Datos e Impuestos Federales para Contribuyentes Inmigrantes.](#)